

territorial a petición de: Félix González, S.A. con domicilio en Don Benito, Ayala, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Mercado.
Final: C.T. Consuelo Torres.
Términos municipales afectados: Don Benito.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en kms.: 0,280.
Emplazamiento de la línea: Ana Sólo Zaldívar, Villanueva y Consuelo Torres.
Presupuesto en pesetas: 4.311.000.
Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001998-012728.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de diciembre de 1989

ANUNCIO de 5 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,800/0,220/0,133.
Potencia total en transformadores: 100 KVA.
Emplazamiento: Ahigal. Mejora del suministro eléctrico en Ahigal.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.
Longitud total en Kms.: 0,140.

Voltaje: 3x220/127 V.
Potencia: 80 KW.
Abonados previstos: 250.
Presupuesto en pesetas: 1.064.260.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Ahigal.
Referencia del Expediente: 10/AT-004714-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de junio de 1989

ANUNCIO de 5 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a intercalar a L.A.T. de suministro a Depuradora de Aguas Residuales de Ahigal.
Final: C.T. Proyectado.
Términos municipales afectados: Ahigal.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-Acero.
Longitud total en Kms.: 0,209.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos en la línea: 3.
Crucetas: Rectas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Término municipal de Ahigal.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,800/0,230/0,133.
Potencia total en transformadores: 160 KVA.
Emplazamiento: Ahigal. Barrio «Carretera de Oliva» del término municipal de Ahigal.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.